

23° Juzgado Civil de Santiago. En causa **Rol V-16-2020**, por sentencia de fecha 26 de junio de 2020, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Oscar Roberto Lizana Steinfort, fallecido con fecha 14 de junio de 2017, a su cónyuge María Eugenia Anguita Salas y a sus hijos Óscar Andrés Lizana Anguita, Patricia Eugenia Lizana Anguita, Paulina María Lizana Anguita y Claudio Ignacio Lizana Anguita, conforme a las designaciones que constan en testamento otorgado por escritura pública de fecha 02 de agosto de 2004, bajo el repertorio No. 9770/2004, ante don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Notario Público Titular de la 43° Notaría de Santiago.

**MARGARITA
ISABEL
BRAVO
NARVAEZ** Firmado
digitalmente por
MARGARITA ISABEL
BRAVO NARVAEZ
Fecha: 2020.07.24
11:13:31 -04'00'